



Fédération Internationale des Traducteurs
International Federation of Translators

La voix des associations de traducteurs, terminologues et interprètes à travers le monde
The voice of associations of translators, terminologists and interpreters around the world



ab ovo
usque ad mala

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE
TRADUCTORES (FIT)

XXII CONGRESO MUNDIAL

VARADERO (CUBA), 1-3 DE JUNIO DEL 2022

*La traducción oficial en el mundo panhispánico:
cartografía y uso de tecnologías nuevas, novísimas y disruptivas*

Dr. Miguel Duro Moreno
Departamento de Traducción e Interpretación
Universidad de Málaga



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

PROYECTO INVESTIGADOR

AB OVO USQUE AD MALA



Diseño en dos apartados: memoria técnica y memoria económica



Indagación en el campo de conocimientos de la traducción oficial



Innovador, por cuanto nunca se ha acometido nada semejante

QUÆSTIONES DISPUTATÆ

DISEÑO

1 Memoria técnica

- ❖ 1.1 Título
- ❖ 1.2 Resumen y justificación
- ❖ 1.3 Objetivos
- ❖ 1.4 *Status quaestionis*
- ❖ 1.5 Metodología
- ❖ 1.6 Resultados previstos
- ❖ 1.7 Producto
- ❖ 1.8 Equipo investigador
- ❖ 1.9 Cronograma
- ❖ 1.10 Referencias bibliográficas

ab ovo
usque ad mala

1.1 Título

*La traducción oficial
en el mundo
panhispánico:
cartografía y uso de
tecnologías nuevas,
novísimas y
disruptivas*

**ab ovo
usque ad mala**

1.2 Resumen y justificación

- ❖ La traducción oficial es una actividad más marcada por el **uso** que por el **campo** (que también).
- ❖ Abarca todas las especies de la **traducción fehaciente**, incluidas la jurada, la consular, la autorizada por notario, secretario judicial o funcionario público.
- ❖ Recibe **distintas denominaciones** en el mundo panhispánico: jurada, pública, juramentada, peritada, certificada, *inter alia*.
- ❖ **Mundo panhispánico**: integrado por 23 países o territorios hispanoparlantes.
- ❖ **Disparidades** en cuanto a normativa, ámbito de actuación y eficacia, formas de ejecución y presentación, normalización, autorización (manifestación de la fe pública), operadores involucrados en la cadena de producción y valor, circunstancias de trabajo, modalidades de acceso a la profesión, herramientas profesionales y tecnologías empleadas.
- ❖ **Transformación intensa** a causa de la pandemia de covid-19 en el uso de tecnologías.
- ❖ Las AA.PP. regulan, pero **van a la zaga**.
- ❖ **Tecnologías de la traducción oficial**: analógicas y digitales (nuevas, novísimas y disruptivas).
- ❖ **Necesidad** de indagar en ellas.

ab ovo
usque ad mala

1.3 Objetivos

❖ **Cartografiar** la traducción oficial en el mundo panhispánico:

- Semblanza histórica
- Nomenclatura
- Organismos reguladores
- Normativa: historial, enmiendas y modificaciones, ámbito y alcance
- Modalidades de acceso
- Actores intervinientes en la cadena de producción y valor (traductores, intermediarios, notarios y registradores no relacionados con la traducción profesional, autoridades consulares, secretarios judiciales, destinatarios y clientes, órganos administrativos, etc.)
- Modalidades de ejecución (la traducción oficial como actividad)
- Modalidades de presentación y entrega (la traducción oficial como producto)
- Modalidades de otorgamiento de la fe pública
- Normalización
- Formación
- Aseguramiento de la calidad
- Herramientas y tecnologías: analógicas, digitales (nuevas, novísimas y disruptivas) o mixtas
- Situación prepandemia y pospandemia

❖ **Proponer** la aplicación de tecnologías

- Nuevas (digitalización de originales, creación y gestión de memorias de traducción, impresión en formatos digitales, etc.)
- Novísimas (firma digital, sellos de seguridad QR o NCR)
- Disruptivas (la cadena de bloques)



ab ovo
usque ad mala

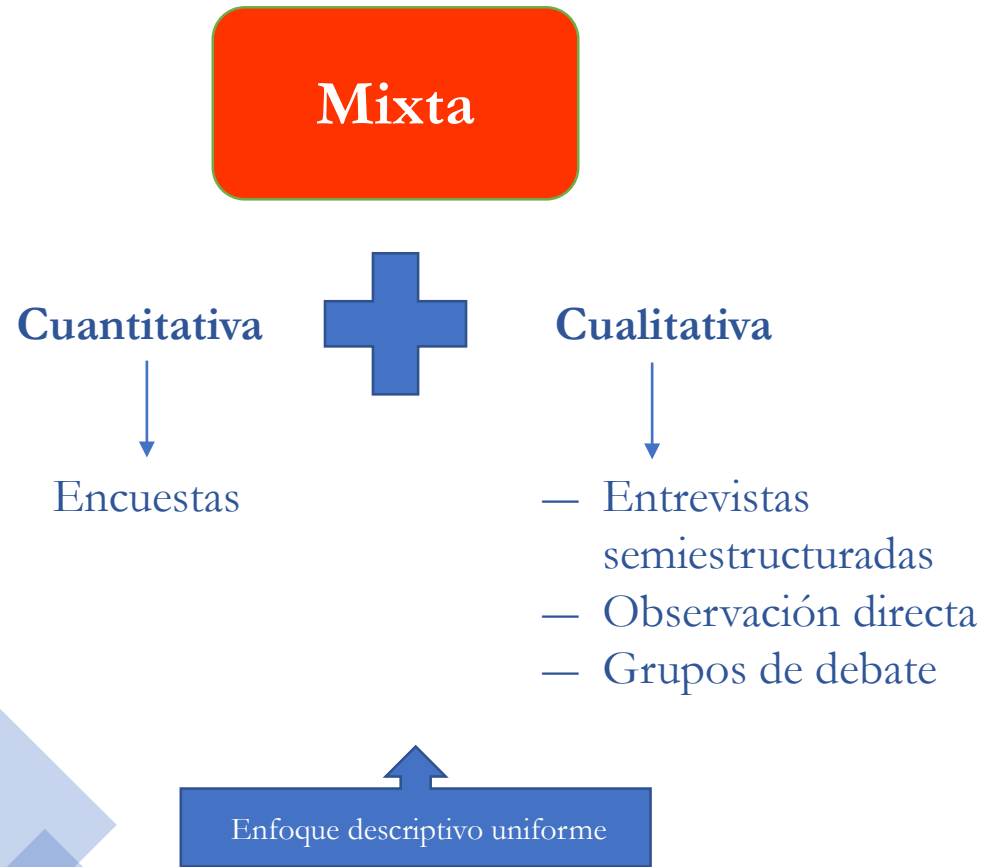
1.4 *Status quaestionis*

- ❖ Lobato Patricio y Granados Navarro (2020 y 2018): repertorio
- ❖ Duro Moreno (2020a, 2020b, 1997 y 2008): tecnologías y normalización
- ❖ Márquez (1997): metodología
- ❖ Gallego Hernández (2008): Photoshop
- ❖ Andújar (2007 y 2011), Barceló Martínez (2010 y 2020), Barceló Martínez y Delgado (2014 y 2016) y Bosch (2005): técnicas y aspectos teórico-prácticos
- ❖ Lara Aguado (2016): enfoque jurídico
- ❖ Ortega Arjonilla (2005): diferencias entre jurídica, jurada y judicial
- ❖ Gentile (2020): traducción pública en Argentina



ab ovo
usque ad mala

1.5 Metodología



ab ovo
usque ad mala

1.6 Resultados previstos

- ❖ **Levantar** un mapa con datos actualizados de la traducción oficial en el mundo panhispánico
- ❖ **Recomendar** el uso de herramientas tecnológicas en aquellas situaciones que así lo sugieran

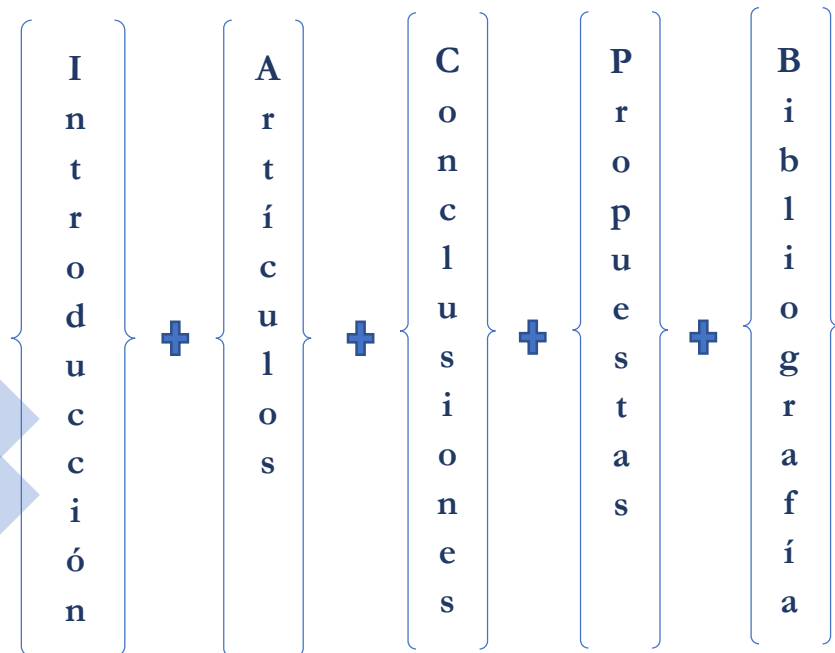


ab ovo
usque ad mala

1.7 Producto esperado

Número monográfico de *Meta* (Montreal)
o *Mutatis Mutandis* (Medellín)

ESTRUCTURA PROVISIONAL



ab ovo
usque ad mala

1.8 Equipo investigador (por orden de incorporación)

Miguel Duro Moreno, UMA (coinvestigador principal)

+

Mary Ann Monteagudo, UPC (coinvestigadora principal)

Bibiana
Clavijo
Ramos,
EAN
(Bogotá,
Colombia)

Ana María
Gentile,
UNLP (La
Plata,
Argentina)

Julia
Lobato
Patricio,
UPO
(Sevilla,
España)

Ana Belén
Martínez
López,
UCO
(Córdoba,
España)

Tanagua
Barceló
Martínez,
UMA
(Málaga,
España)

Ana Pérez
Manrique,
WSU
(Worcester,
MA.,
EE.UU.)

+

al menos un observador experto por país indagado

ab ovo
usque ad mala

1.9 Cronograma

❖ Fase previa

- Constitución del equipo investigador y diseño del proyecto: septiembre del 2021
- Contacto con el director de *Meta*: octubre del 2021
- Presentación de la metodología en un congreso de Timișoara (Rumanía): noviembre del 2021

❖ Fase inicial

- Inicio de los trabajos: mayo del 2022
- Diseño y desarrollo definitivos: mayo del 2022
- Creación del entorno informático: : mayo-junio del 2022
- Recopilación de los datos cuantitativos: octubre del 2022
- Recopilación de los datos cualitativos: noviembre del 2022
- Análisis, depuración de datos y tratamiento estadístico de datos: diciembre del 2022
- Actualización del entorno informático: diciembre del 2022

❖ Fase intermedia

- Elaboración de los artículos (uno por país): enero-mayo del 2023
- Selección de evaluadores externos: enero del 2023
- Revisión de los artículos por los evaluadores: mayo-junio del 2023
- Comunicación de la decisión sobre publicación: julio del 2023

❖ Fase final

- Composición final del manuscrito: julio del 2023
- Envío del manuscrito definitivo a la revista: finales de julio del 2023



ab ovo
usque ad mala

1.10 Referencias bibliográficas

- AA. VV. (1992), *Normas transitorias para el ejercicio profesional de los intérpretes jurados*, Madrid, Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes, s. p.
- ANDÚJAR, G. (2007), «Técnicas de traducción jurada: un análisis contrastivo francés-castellano», *Sendebat: revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, 18, págs. 109-125.
- (2011), «Los elementos paratextuales en la traducción jurada de documentos académicos», *RAEL: revista electrónica de lingüística aplicada*, 10 [accesible en <http://www.aesla.org.es/ojs/index.php/RAEL/article/view/166>; fecha de consulta: 13 de octubre del 2020].
- BARCELÓ MARTÍNEZ, T. (2020), *Nuevas perspectivas en la investigación en traducción jurídica: estudio del texto registral en España y Francia*, Granada, Comares.
- (2010), «La enseñanza de la traducción jurídica y jurada: clasificación y análisis de las dificultades de traducción del poder general español al francés», en M. Caballero y M. Pinar [coordinadoras], *Modos y formas de la comunicación humana*, vol. 2, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 435-442.
- BARCELÓ MARTÍNEZ, T. e I. Delgado (2014), «Certificados de nacimiento francófonos: aspectos de su superestructura y traducción al español», *Sendebat: revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, 25, págs. 39-58.
- (2016), «La traduction assermentée en Espagne et en France: “ aspects privés ” et étude comparative» [Sworn Translation in Spain and France: “private aspects” and comparative study], *Revista de llengua i dret*, 66, págs. 124-135.
- BOSCH, A. (2005), «Aspectos teóricos y prácticos de la traducción jurada y jurídica» en L. Cruz [coordinador], *Traducir e interpretar, visiones, obsesiones y propuestas*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, págs. 311-318.
- DURO MORENO, M. (1997) «La traducción jurada de documentos académicos británicos del inglés al castellano: fundamentos y técnicas», en Montserrat Bacardí [coordinadora], *II Congrés Internacional sobre Traducció (abril 1994): Actes*, Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona, págs. 39-46 [también reproducido en *Butlletí de l'Associació d'Intèrprets Jurats de Catalunya*, 4, 1994, págs. 1-10].
- (2008), «La traducción jurada: propuesta de normalización estilística (inglés-español/español-inglés) (francés-español/español-francés)», en E. Ortega [coordinador], *La traducción e interpretación jurídicas en la UE: retos para la Europa de los ciudadanos*, Granada, Comares, págs. 675-708.
- (2020a), «Digital, dinámica, segura, ecológica y sin papeles: propuesta actualizada de normalización de la traducción jurada en España para el aseguramiento de la calidad», en Miguel Duro Moreno et al., *Introducción a la traducción jurídica y jurada: orientaciones doctrinales y metodológicas*, Granada, Comares, págs. 245-267.
- (2020b), «Translation Quality Gained through the Implementation of the ISO EN 17100:2015 and the Usage of the Blockchain: The Case of Sworn Translation in Spain», *Babel | Revue internationale de la traduction/International Journal of Translation*, 66, 2, págs. 226-253.
- GALLEGO HERNÁNDEZ, D. (2008), «Pautas para una optimización del proceso de traducción de documentos bajo juramento: explotación de recursos informáticos», en Luis Pegenaut et al. [coordinadores], *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona, 22-24 de marzo del 2007*, Barcelona, PPU, vol. 2, págs. 309-320.
- LARA AGUADO, Á. (2016) «La reforma de la traducción e interpretación oficial en derecho internacional privado español», *Revista electrónica de estudios internacionales*, 32, págs. 1-36 [accesible en <http://www.reci.org/index.php/revista/num32/articulos/reforma-traducion-interpretacion-oficial-derecho-internacional-privado-espanol>; fecha de consulta: 13 de octubre del 2020].
- LOBATO PATRICIO, J. y A. Granados Navarro (2018), *La traducción jurada de documentos de Registro Civil: manual para el Traductor-Intérprete Jurado*, Berlín, Peter Lang.
- (2020), «Estado de la cuestión sobre las referencias documentales de la traducción e interpretación juradas», en Miguel Duro Moreno et al., *Introducción a la traducción jurídica y jurada: orientaciones doctrinales y metodológicas*, Granada, Comares, págs. 291-306.
- MÁRQUEZ, L. (1997), «Orientaciones metodológicas para la certificación y legalización de las traducciones juradas», en P. San Ginés, y E. Ortega [coordinadores], *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*, Granada, Comares, págs. 117-124.
- MAYORAL ASENSIO, R. (1999), «Traducción oficial (jurada) y funciones», en Manuel C. Feria García [coordinador], *Traducir para la justicia*, Granada, Comares, págs. 59-86 [existe una versión en inglés: *Babel* (2000), 46, 4, págs. 300-331].
- (2000), «Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado», en Dorothy Kelly (coord.), *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*, Granada, Comares, págs. 133-161.
- (2003), *Translating Official Documents*, Londres, Routledge.
- (2010), «La universidad, ¿un modelo para la práctica?», *Boletín de la Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados*, III, s. p.
- (2012), «Guía para la traducción jurada de documentos de registro civil (nacimiento y defunción) del inglés al español», *Panace@: revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 13, 36, págs. 202-228.
- ORTEGA ARJONILLA, E. (2005), «La traducción jurídica, jurada y judicial: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales» en E. Monzó y A. Borja [coordinadoras], *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*, Castellón de la Plana, Universidad Jaime I, págs. 113-132.
- WITTHAUS, R. E. et al. (2000), *Régimen legal de la traducción y del traductor público*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot.

ab ovo
usque ad mala

DISEÑO

2 Memoria económica

❖ **Gastos directos**

- Publicación: \$8000
- Servicios generales y recursos informáticos: \$2170
- Material bibliográfico: \$540

❖ **Gastos indirectos**

- Personal indirecto: \$1350
- Uso de instalaciones: \$810
- Comunicaciones: \$810

❖ **Total \$13 500**

**ab ovo
usque ad mala**

*QUOD ERAT
DEMONSTRANDUM*